



**BASES DE  
POSTULACIÓN**  
***“Magister en Innovación y Gestión  
Agroalimentaria”***  
***Universidad de La Frontera***

## 1. CONVOCATORIA

La Universidad de La Frontera llama a los/las interesados/as en postular al Magister en Innovación y Gestión Agroalimentaria.

### 1.1. OBJETIVO

Programa destinado a profesionales del sector público y/o privado relacionados con el sector agroalimentario, que se desempeñen en cargos de responsabilidad y toma de decisiones, cuya participación pueda constituir un aporte al establecimiento de una red estratégica de capacidades humanas en el área de la gestión de la innovación para la competitividad.

### 1.2. BENEFICIOS

El valor total del arancel del programa para ingresos en el año 2025 es de \$4.900.000. Adicionalmente, todo/a alumno/a deberá realizar su trámite de matrícula anual con la Universidad de La Frontera, la cual tiene un valor de \$350.000 en el año 2025. En la matrícula anual se incluyen los costos de titulación del estudiante.

Los postulantes podrán optar a becas que financian en forma parcial el arancel del programa, lo cual queda sujeto a evaluación por el Comité Académico del programa posterior a las entrevistas.

Titulados y funcionarios Universidad de La Frontera tienen un 10% y un 15% de descuento, respectivamente.

Además, los seleccionados pueden postular a becas externas, como el caso de becas ANID, para lo cual deben revisar las bases en <https://anid.cl/concursos/be-ca-de-magister-nacional-ano-academico-2025/>



## 2.3 POSTULACIÓN

### 2.3.1 Requisitos generales:

- Ser profesional del sector público y/o privado relacionado con el sector agroalimentario, docentes de pre o postgrado de instituciones de educación superior o investigador de un centro o instituto de investigación o universidad.
- Presentar su postulación en el “Formulario de Postulación” en el cual se detallan los requisitos.

### Nota:

- El/La postulante que no cumpla los requisitos de postulación, será declarado/a inadmisibles, en consecuencia, no será considerado/a en la etapa de evaluación.
- El Comité Académico del programa se reserva el derecho de interpretar el sentido y alcance de las presentes bases, en el resguardo de cumplir con el objetivo de una adecuada selección de estudiantes.

---

<sup>1</sup> Se entiende por sector agroalimentario, todos aquellos sectores vinculados a su cadena productiva (producción primaria, procesamiento, gestión, distribución, comercialización, calidad, proveedores de insumos y tecnología, entre otros)

### 2.3.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las postulaciones serán evaluadas según los siguientes criterios:

Criterio de Evaluación	Ponderación	10 Puntos	8 Puntos	6 Puntos	4 Puntos
Curriculum vitae	25%	>8 años	7 años	6 años	< 5 años
Entrevista Personal	40%	Alta	Media	Moderada	Baja
Carta de recomendación	15%	Alta	Media	Moderada	Baja
Motivación: <i>según carta de motivación</i> Trayectoria Proyectos actuales Motivación	20%	4 aspectos fuertes	3 aspectos fuertes	2 aspectos fuertes	1 aspecto fuerte

(\*) si el postulante ha tenido estudios de postgrado o postítulo, esto será considerado para aumentar su puntaje

#### Nota:

– El puntaje máximo a obtener es de 40 puntos.

### 2.3.3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE POSTULANTES

Basado en las postulaciones recibidas y admisibles, se elaborará un ranking de postulantes que considerará como antecedente para su posterior fallo.

Asimismo, dicho ranking, será considerado para elaborar una lista de espera en caso de ser pertinente.



#### 2.3.4. RESPONSABILIDAD DEL ESTUDIANTE

- Mantener su calidad de alumno regular y la continuidad en sus estudios.
- Asistir al menos al 70% de las clases previstas en el programa de Magister.
- Mantenerse al día con los pagos mensuales o acordar el pago completo del arancel anual al iniciar el año académico. Para realizar la matrícula del segundo año del programa no puede tener deudas de arancel del año anterior.
- La nota mínima de aprobación de cada curso, será de 5.0 (cinco coma cero).

#### 2.3.5. CALENDARIO DEL PROCESO

- El llamado a concurso se realizará desde el día 15 de septiembre de 2024 al 15 de marzo de 2025 a las 23:59 horas.**
- Se comunicarán los resultados a los postulantes por correo electrónico.
- Las clases del Magister comenzarán en abril 2025.
- Las clases regulares del Magister se realizarán semanalmente los días **viernes de 15:00 a 20:00 hrs y los sábados de 9:00 a 13:00 hrs empleando Zoom y sesiones presenciales una vez al mes en la Universidad de La Frontera.** Algunas asignaturas podrían requerir un porcentaje mayor de clases presenciales, lo que será informado oportunamente. **La cámara de video deberá estar abierta durante las clases por Zoom.**

El programa tiene una duración total de 24 meses, equivalente a 1.713 horas lectivas.



### 2.3.6. POSTULACIONES

#### CONSULTAS

Todas las consultas o aclaraciones pueden realizarlas a los siguientes contactos:

Dra. Claudia Barchiesi F., Directora Programa

[claudia.barchiesi@ufrontera.cl](mailto:claudia.barchiesi@ufrontera.cl)

Sra. Lorena Leal D. Secretaria

[magister.innovagro@ufrontera.cl](mailto:magister.innovagro@ufrontera.cl)

#### ENVÍO DE POSTULACIONES:

Los interesados deben completar el formulario de postulación y adjuntar los siguientes documentos en PDF (no se admitirán otros formatos):

- Fotocopia legalizada del Título Profesional o Grado de Licenciado (para ex alumnos de la Universidad de La Frontera bastará una fotocopia simple), y de otros grados académicos, si los hubiere.
- Formulario de postulación equivale a su Currículum Vitae actualizado.
- Carta de motivación fundamentada de intención de ingresar al Programa.en formato dispuesto (Ver Anexo I de Formulario de Postulación).
- Certificado de nacimiento.
- Certificado de ranking de egreso de pregrado, emitida por la autoridad respectiva.
- Imagen de la cédula de identidad por ambos lados o pasaporte para postulantes extranjeros.
- Dos cartas de recomendación (una debe ser de un Académico/a de la universidad donde se graduó) o de la universidad institución donde actualmente trabaja.
- Certificado de no contar con deudas en programas de pregrado, postítulo o postgrado realizados en la Universidad de La Frontera.
- Propuesta de tema factible de desarrollar en la actividad de graduación según formato y extensión definida por la Dirección del Programa. (Ver Anexo II).



UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA  
MAGISTER EN INNOVACION Y GESTION AGROALIMENTARIA



Nota: Los/as postulantes serán responsables de la veracidad e integridad de la información consignada en el “Formulario de postulación” y deberán estar en condiciones de proveer la documentación de respaldo en caso de ser requerida, así como todos los antecedentes e información que ésta juzgue necesarios, durante el proceso de postulación. La omisión o declaración falsa de cualquier dato solicitado podrá ser causal para que la postulación sea declarada inadmisibile.

Los antecedentes deberán ser enviados en PDF por correo electrónico a [magister.innovagro@ufrontera.cl](mailto:magister.innovagro@ufrontera.cl)

Cierre de postulaciones: 15 de marzo de 2025 a las 23:59 horas. indicando lo siguiente en el asunto: *“Postulación al Magister en Innovación y Gestión Agroalimentaria”*.



UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA  
MAGISTER EN INNOVACION Y GESTION AGROALIMENTARIA

 <p>Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile</p>	<p>Magister en Innovación y Gestión Agroalimentaria</p> <p><b>Acreditado 3 años</b></p> <p>Hasta julio de 2026</p> <p><small>Universidad de La Frontera Acreditada 6 años</small></p>
--	---